



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Acta Junta Electoral**

**Número:**

**Referencia:** ACTA 27 - Junta Electoral FAMAF

---

ACTA N° 27  
JUNTA ELECTORAL FAMAF

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS  
A CONSEJEROS/AS DOCENTES

Estamento Profesores/as Auxiliares

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría Académica de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 10:00 horas del día VEINTICUATRO (24) de ABRIL de 2024 se reúne la Junta Electoral, designada por RHCD-2024-104-E-UNC-DEC#FAMAF, integrada por el miembro suplente Dr. Daniel E FRIDLENDER, Secretario Académico de la FAMAF, en reemplazo de la Decana Dra. S. Patricia SILVETTI, quien se ausenta en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, y los miembros titulares Dr. Fernando A. FANTINO y Lic. M. Karina TORTEROLO. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC Anexo Único (Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba) y las normativas OHCS-2024-1-E-UNC-REC y RR-2024-205-E-UNC-REC; se procede a analizar el siguiente temario:

VISTO

El calendario electoral aprobado por Ordenanza OHCS-2024-1-E-UNC-REC, para las elecciones a realizarse los días 15 y 16 de mayo de 2024;

El Acta AJE-2024-19-E-UNC-JE#FAMAF de la Junta Electoral de la FAMAF mediante la cual se dejaron asentadas las listas de candidatos/as a consejeros/as docentes que se presentaron en los plazos previstos en el calendario electoral;

El Art. 53° del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser candidato/a a consejero/a del claustro docente;

La nota presentada por Andrés RUDERMAN (DNI 32.739.938) y Pedro PÉREZ (DNI 31.022.417) apoderados de la agrupación denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" en la cual manifiestan la intención de participar y presentan lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento Profesores/as Auxiliares de la FAMAF;

La nota presentada por Guillermo AGUIRRE VARELA (DNI 18.577.428) apoderado de la agrupación denominada "CON FAMAF" en la cual manifiesta la intención de participar y presenta lista de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento Profesores/as Auxiliares de la FAMAF; y

## CONSIDERANDO

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de las listas de los/as candidatos/as aludidos/as;

Que las listas "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" y "CON FAMAFA" han cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Auxiliares, de la FAMAFA;

Que no se han presentado impugnaciones a dichas postulaciones;

Que el sorteo del orden de precedencia en la Boleta Única de Sufragio, realizado en conformidad con lo establecido en el Art. 128° del Reglamento Electoral de la UNC, arrojó el primer lugar para "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" y el segundo lugar para "CON FAMAFA".

Por todo ello,

## LA JUNTA ELECTORAL DE LA FAMAFA

### R E S U E L V E:

1. OFICIALIZAR la lista "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Auxiliares, de la FAMAFA oportunamente presentada por sus apoderados, Andrés RUDERMAN (DNI 32.739.938) y Pedro PÉREZ (DNI 31.022.417), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Andrés RUDERMAN	32.739.938
1° Suplente	Marcos Miguel ORIGLIA	33.146.827
2° Titular	Araceli Natalia ACOSTA	28.656.906
2° Suplente	Denis Alexander POFFO	31.407.448
3° Titular	Sergio Andrés CEPPI	29.966.840
3° Suplente	Federico Andrés STASYSZYN	28.656.651

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" ocupará el primer lugar y será identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"
- Número de lista: 17
- Color: Rojo (C:0; M:100; Y:70; K:33)

Se incorpora en el Anexo 1 de la presente Acta una muestra de dicho color.

3. INFORMAR a la aludida Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista de candidatos/as a consejeros/as "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA" deberá ir adherida a la lista de consiliarios/as docentes N° 7, denominada "AUTONOMÍA UNIVERSITARIA".

4. OFICIALIZAR la lista "CON FAMAFA" de candidatos/as a consejeros/as docentes, estamento Profesores/as Auxiliares, de la FAMAFA oportunamente presentada por su apoderado, Guillermo AGUIRRE VARELA (DNI 18.577.428), para participar en las elecciones a celebrarse los días 15 y 16 de mayo de 2024, la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Gabriela Beatriz GRAD	17.284.048
1° Suplente	César MAGLIONE	25.469.753

5. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la Boleta Única de Sufragio (BUS) la lista "CON FAMAFA" ocupará el segundo lugar y será identificada de la siguiente manera:

- Nombre: "CON FAMAFA"
- Número de lista: 37
- Color: Verde (C:10; M:0; Y:54; K:40)

Se incorpora en el Anexo 2 de la presente Acta una muestra de dicho color.

6. INCORPORAR en el Anexo 3 de la presente Acta, el acta de sorteo correspondiente al claustro docente, estamento Profesores/as Auxiliares.

7. Notifíquese, publíquese y archívese.